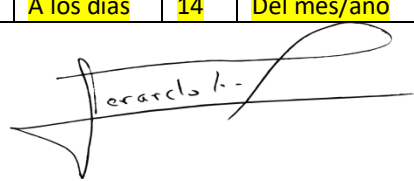


CONTRATO DE TRANSPORTE



GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS						No. CONTRATO		
TRANSPORTADOR:		TRANSPORTADORA ASIA S.A.S						
NIT:		811007864-0		TELEFONO:		2662700 - 3147014238		
CONTRATANTE:		GERARDO PEREZ HOLGUÍN						
CEDULA O NIT:		14877635		TELEFONO		3108251400		
DIRECCIÓN:		CALLE 49 #37- 79 APTO 2504			MAIL FACTURA ELECTRONICA:		bajolapieldemed@gmail.com	
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015, Artículo 2.2.1.6.3.1, para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio						
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
		FECHA DE INICIO		15	03	Marzo	2023	
		FECHA DE TERMINA		15	03	Marzo	2023	
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$ _____,						
FORMA DE PAGO		El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL				
				ANTICIPO		SI _____ NO _____	V ANT	
				VALOR REST		\$ _____		
				FECHA PAGO		DIA	MES	AÑO
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos					
		CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. ____ 43039072537 _____ CUENTA CORRIENTE del banco _____ BANCOLOMBIA _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.					
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN	Calle 50 No 43-71			HORA RECOGIDA	7:30 AM	
		DESTINO	Aranjuez Comuna 4			HORA REGRESO	12:30 PM	
		ARE CastiA DE OPERACION	Municipal _X_ Metropolitana _____ Departamental _____ Nacional _____					
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	4 horas					
		No. PASAJEROS	25					
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE		CC	TELEFONO			
		GERARDO PÉREZ HOLGUÍN		14.877.635	310 8251400			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.								
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		MEDELLIN		A los días	14	Del mes/año	marzo /23	
CC.								
CONTRATISTA				CONTRATANTE				